

00019142

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 694

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1364

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 07 de marzo de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 07 de marzo de 2019 10.47

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0951879337	SCARINGELLA SABINO JOHN	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Jurídica	1391746105001	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de febrero de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	04/08/2017 10:51:02	63118		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno de propiedad Consorcio EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, ubicado en la Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real signado como lote 2 RESERVA Parroquia Manta Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos .FRENTE, 44,41m + 54,65m +55.30m y lindera con vía a San Mateo ATRÁS; 9 60m.+53.65m.- 11,48m.+35.51m. y lindera con lotes 12,11,10, 9,,8,7,6 y 5 de la manzana I:+ 74,21m y lindera con lote 3 Reserva. COSTADO DERECHO; 70,57m y lindera con Lote 1 Reserva. COSTADO IZQUIERDO; 99,12m y lindera con propiedad particular. Área Total 14.897,72m2.

Dirección del Bien: Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1361210000	07/03/2019 10:49.27	69994	825,03m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote perteneciente a la Reserva 2 de la urbanización Conjunto Habitacional Villa Real (lote 2), lote ubicado en la vía Ingreso Complejo Tohally y calle Publica planificada de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Sureste) : 22,02m -lindera calle Publica planificada. Atrás (Noroeste): 22,02m- lindera vía ingreso Complejo Tohally Costado derecho (suroeste): 37,94m.- lindera lote 1, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria, Costado izquierdo (Noreste) 38,27m - lindera lote 3, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria, con un área total de: 825,03m2

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Urbanización conjunto habitacional Villa Real

Superficie del Bien: 825,03m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Una parte del lote perteneciente a la Reserva 2 de la urbanización Conjunto Habitacional Villa Real (lote 2), lote ubicado en la vía Ingreso Complejo Tohally y calle Publica planificada de la parroquia Manta del cantón Manta, con un área total de: 825,03m2.

Impreso por: erick_espinoza

Administrador

jueves, 7 de marzo de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 694

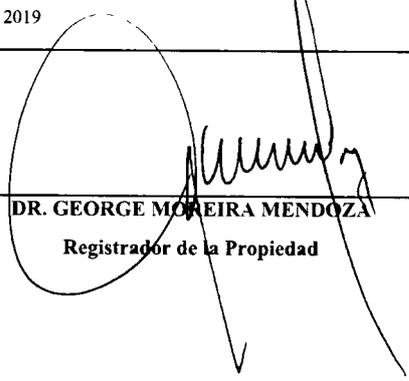
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1364

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 07 de marzo de 2019

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0939505516

00019143



Factura: 003-003-000007693

20191308003P00357

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308003P00357					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE FEBRERO DEL 2019, (10:11)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	REPRESENTADO POR	RUC	1391746105001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SCARINGELLA SABINO JOHN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0951879337	ESTADOUNIDENSE	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		141579.00					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANC

00019144

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	03	P00357
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

A FAVOR DEL SEÑOR:

SABINO JOHN SCARINGELLA

CUANTIA: \$ 141,579,71

CONFERI: 2 COPIAS

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece y declara, por una parte el **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**, legalmente representado por el señor Arq. **GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA**, en su calidad de representante legal tal como lo justifica con su nombramiento debidamente inscrito, documentos que se adjuntan como habilitantes, en calidad de **VENDEDOR**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura; y, por otra parte el señor: **SABINO JOHN SCARINGELLA**, de estado civil divorciado, portador

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Reddy

de la cedula de Identidad Ext. número cero, nueve, cinco, uno, ocho, siete, nueve, tres, tres, guion, siete (095187933-7), en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de Identidad, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y Estadounidense respectivamente, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, y en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos a su cargo, sírvase insertar una en la que consten la COMPRAVENTA que se describe a continuación: **PRIMERA: INTERVIENIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte el CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, legalmente representado por el señor Arq. GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA, en su calidad de representante legal tal como lo justifica con su nombramiento debidamente inscrito, documentos que se adjuntan como habilitantes, en calidad de "VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor: **SABINO JOHN SCARINGELLA**, de estado civil divorciado, portador de la cedula de Identidad Ext. número cero, nueve, cinco, uno, ocho, siete, nueve,

00019145



tres, tres, guion, siete (095187933-7). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense respectivamente; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, en calidad de "COMPRADOR". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES DE DOMINIO.- a) El Vendedor, Consorcio EISA, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Tercera del cantón Manta, el catorce de enero del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta de enero del dos mil ocho, adquirió un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Valle del Gavilán-Jesús de Nazareth, en la intersección de las vías que conducen al Valle del Gavilán y San Mateo, parroquia y cantón Manta, aclarando que actualmente se toma como frente la vía principal que conduce de Manta a San Mateo, tal como lo justifica con la certificación otorgada por el la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que consta adjunta a dicha escritura, quedando actualmente dicho terreno con las siguientes medidas y linderos generales: POR EL FRENTE: doscientos cincuenta y dos punto sesenta y tres metros con vía que conduce a San Mateo más ciento nueve punto noventa y cuatro metros con vía a San Juan de Manta; POR ATRÁS: doscientos noventa metros con área donada a Fe y Alegría; POR EL COSTADO DERECHO: trescientos setenta y nueve punto sesenta y tres metros con vías que conduce al Gavilán; POR EL COSTADO IZQUIERDO: trescientos cincuenta y ocho punto cero ocho metros con propiedad particular y Herederos de Pedro Reyes. Área total de ciento catorce mil seiscientos sesenta metros cuadrados un decímetro cuadrado. b) Con fecha veintinueve de septiembre del dos mil nueve, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, los Planos del Terreno, protocolizados en la Notaria Tercera del cantón Manta, el once de

Ab. Alex Arturo Cevallos Córdova
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

septiembre del dos mil nueve, en dicha escritura se realiza la Protocolización de Planos de la "URBANIZACION VILLA REAL", Acta de Entrega Recepción. La Promotora Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria a través de su representante legal, comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas comunales y verdes, de conformidad a las Ordenanzas Municipales. Area verde número uno superficie siete mil trescientos treinta con setenta y seis metros cuadrados, área verde número dos superficie dos mil trescientos quince con sesenta y ocho metros cuadrados, áreas verdes en cada manzana de la urbanización, manzana "A": área verde A uno superficie cuatrocientos veinte con sesenta y seis metros cuadrados, manzana A área verde A dos área ciento noventa y dos con treinta y cuatro metros cuadrados; manzana "B": área verde B uno superficie ochenta y tres con cuarenta metros cuadrados, manzana B área verde B dos superficie noventa con cincuenta y un metros cuadrados; manzana "C": área verde C uno superficie setenta y tres con setenta y seis metros cuadrados, manzana C área verde C dos superficie setenta y nueve con cuarenta metros cuadrados; manzana "D": área verde D uno superficie ciento ochenta y ocho con ochenta y seis metros cuadrados, manzana D área verde D dos superficie ciento cincuenta y dos metros cuadrados; manzana "E": área verde E uno superficie ciento veintiocho con dos metros cuadrados; manzana "F": área verde F uno superficie ochenta con un metros cuadrados, manzana F área verde F dos superficie ciento dieciséis con ochenta y seis metros cuadrados; manzana "G": área verde G uno superficie ciento sesenta y dos con veintitrés metros cuadrados; manzana "H": área verde H uno superficie noventa y cuatro con veintidós metros cuadrados; manzana "I": área verde I uno superficie ciento setenta y seis con

00019146



cincuenta metros cuadrados, manzana I área verde I dos superficie ciento doce con treinta y dos metros cuadrados. c) Planos --Rediseño inscrito con fecha 14 de mayo del 2016; d) Cancelación de Hipoteca Abierta inscrita con fecha 24 de agosto del 2017. Posteriormente se han realizado ventas. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos EL VENDEDOR, da en venta real y enajenación perpetua, a favor del comprador **SABINO JOHN SCARINGELLA**, una parte del lote perteneciente a la Reserva 2 de la urbanización Conjunto Habitacional Villa Real (lote 2) de propiedad del CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 041-09985, lote ubicado en la vía Ingreso Complejo Tohally y calle Publica planificada de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente (Sureste): 22,02m.- lindera calle Publica planificada Atrás (Noroeste): 22,02m.- lindera vía ingreso Complejo Tohally Costado derecho (Suroeste): 37,94m.- lindera lote 1, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria, Costado izquierdo (Noreste): 38,27m.- lindera lote 3, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria, con un área total de: **825,03m²**. La venta la realiza EL VENDEDOR sin reservarse ningún derecho para sí. El Vendedor transfiere el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión, así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

agrega como documento habilitante. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del indicado bien inmueble descrito en la cláusula segunda, la suma de: CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 71/100, (\$ 141.579, 71) valor que LOS COMPRADORES pagan a la parte Vendedora, la que declara haberlos recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que la Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente. **QUINTA: ACEPTACION.-** El COMPRADOR, aceptan la transferencia, que se efectúa a su favor, en los términos que se indican en este contrato, por convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.- EL VENDEDOR** declara que el bien inmueble, materia de este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de juicio y no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de ley. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que ocasione la celebración de esta escritura, tales como inscripción correrá por cuenta del COMPRADOR. **LAS DE ESTILO:** Cumpla usted Señor Notario con las formalidades de Ley para la validez y perfeccionamiento de la presente Escritura Pública. (MINUTA) Firmada por el Abg. Víctor Tuarez Chica con matricula numero 1.247 del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara

00019147

No. 157543



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

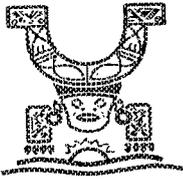
COMPROBANTE DE PAGO

12/02/2019 12:41:50

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-36-12-10-000	825,03	141579,71	409183	4375170
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1391746105000	CONSORCIO EISA	CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL LOTE RESERVA # 2 (LOTE N *2)	Impuesto principal		1415,80		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		424,74		
			TOTAL A PAGAR		1840,54		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		SALDO		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			1840,54		
0951879337	SCARINGELLA SABINO JOHN	S/N			0,00		

EMISION: 12/02/2019 12:41:49 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

T E S O R E R A

Código de Verificación (CSV) GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



T2061280256

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO
00019148

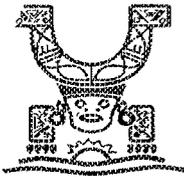
12/02/2019 12:42:13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SCLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-36-12-10-000	325,03	141579,71	409184	4375172

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1391746105000 1	CONSORCIO EISA	CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL LOTE RESERVA # 2 (LOTE N *2)	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Pncipal Compra-Venta	941,13
			TOTAL A PAGAR	942,13
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		942,13
0951879337	SCARINGELLA SABINO JOHN	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 12/02/2019 12:42:11 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV) T1129925160



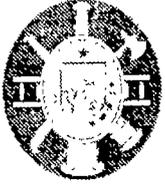
T1129925160

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



2

00019149



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000011260

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 391746105
CONSORCIO EISA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: CONJ. HAB. VILLA REAL PARTE DEL LOTE #2
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

619977
AGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 12/02/2019 10:17:17



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 13 de mayo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta



00019150

Ficha Registral-Bien Inmueble

63118



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquija
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19001478, certifico hasta el día de hoy 18/01/2019 10:24:25, la Ficha Registral Número 63118.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 04 de agosto de 2017 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad Consorcio EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, ubicado en la Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real signado como lote 2 RESERVA Parroquia Manta Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos .FRENTE, 44,41m.+ 54,65m.+55.30m y lindera con vía a San Mateo. ATRÁS; 9.60m.+53.65m.+ 11,48m.+35.51m. y lindera con lotes 12,11,10, 9,,8,7,6 y 5 de la manzana I:+ 74,21m y lindera con lote 3 Reserva. COSTADO DERECHO; 70,57m y lindera con Lote 1 Reserva. COSTADO IZQUIERDO; 99,12m y lindera con propiedad particular. Área Total 14.897,72m2.
-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	1741	25/jul/2007	23.747	23.794
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	314	30/ene/2008	4.084	4.100
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	116	30/ene/2008	1.476	1.493
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	30	29/sep/2009	1	1
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	1261	28/may/2010	21.965	21.998
PLANOS	REDISEÑO	13	16/may/2016	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1058	24/ago/2017	30.424	30.641
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4187	28/dic/2017	16.924	16.924
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	665	22/feb/2018	16.000	16.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion Extrajudicial por medio del presente Instrumento los herederos del Señor Juan Segundo Reyes Delgado tienen a bien realizar la particion Extrajudicial de la siguientes manera Terreno ubicado en las afuera de este

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:63118

viernes, 18 de enero de 2019 10:24



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta

Fecha 18 ENE 2019



puerto. - Livia Nilda Cardenas. Por el frente, 232,00m. + < 215° con 170,00 M, Vía que conduce al Gavilán, Atrás, 170,00 m propiedad particular, + < 115° con 25,00m. + < 260° con 65,00m Herederos de Pedro Reyes, Costado Derecho, 290,00m. Área donada a Fé y Alegría Y Costado izquierdo 100,00m + < 210° con 125,00m Vía que conduce a San Mateo + < 150° con 195,00m + < 165° con 75,00m + < 143° con 55,00m + < 232° con 18,00m - Camino que conduce a Piedra Larga - José Guillermo Reyes Cárdenas, Manzana A: con un área total de 14.147,50 m2. Manzana A - 1: 11.495,21 m2.- Ignacio Buenaventura Reyes Cárdenas, Manzana B: con un área total de 14.312,19 m2. Manzana B - 1: 12.673,54 m2.- José Lizandro Reyes Cárdenas, Manzana C: con un área total de 16.278,57 m2. Manzana C - 1: 5.629,77 m2. Manzana C - 2: Area total: 9.374,23 m2.- Sergio Vicente Reyes Cárdenas, Manzana D: con un área total de 9.374,23 m2. Manzana D - 1: 13.432,90 m2. Manzana D - 2: 3.803,00 m2.- Maria Delia Reyes Cárdenas, Manzana E: con un área total de 12.883,02 m2. Manzana E - 1: 12.673,54 m2. Lote E - 2: 3.118,50 m2.- Maria Mercedes Reyes Cárdenas, Manzana F: con un área total del 12.883,02 m2. Manzana F-1: 12.333,13 m2. Lote F - 2: 1.320,00 m2. - Segundo Juan Reyes Cárdenas, Manzana G: con un área total de 10.423,02 m2. Manzana G - 1: 11.102,44 m2. Manzana G - 2: 1.806,00 m2.- José Jacinto Reyes Cárdenas, Manzana H: con un área de 15.343,02 m2. Manzana H - 1, con un área total de 9.662,20 m2. Lote H - 2, con un área total de 4.160,95 m2.- Eloy Virgilio Reyes Cárdenas: Manzana I; con un área total de 12.795,74 m2. Manzana I - 1; con un área total de 15.093,54 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000021537	REYES DELGADO JUAN SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1303513616	REYES DELGADO JOSE GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304089202001	REYES CARDENAS IGNACIO BUENVENTURA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1306354901	REYES CARDENAS JOSE JACINTO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000002622	CARDENAS LIVIA NILDA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302282775	REYES CARDENAS SERGIO VICENTE	NO DEFINIDO	MANTA	NA
PROPIETARIO	1301599989	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302561707	REYES CARDENAS ELOY VIRGILIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301791719	REYES CARDENAS SEGUNDO JUAN	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1304885120	REYES CARDENAS MARIA DELLA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301775530	REYES CARDENAS JOSE LIZANDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
SENTENCIA	22	08/ago/1995	66	67
COMPRA VENTA	211	07/dic/1957	122	122
COMPRA VENTA	180	29/oct/1945	43	43

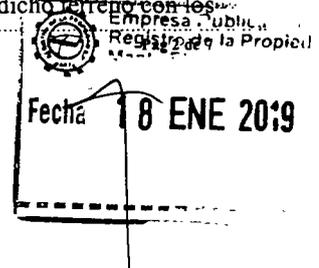
Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008 Número de Inscripción: 314 Tomo:7
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 564 Folio Inicial:4.084
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:4.100
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2008
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE LINDEROS, COMPRAVENTA. El Consorcio EISA representado por el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, por sus propios derechos y por los que representa a este consorcio. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth, en la intersección de las Vías que conduce al Valle del Gavilán y San Mateo, parroquia Manta, cantón Manta. ACLARANDO que ctualmente se toma como frente la vía principal que conduce de Manta a San Mateo. tal como lo justifica con la certificación Otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbana del Municipio de Manta que se adjunta, quedando actualmente dicho terreno con los





00019151



siguientes linderos y medidas generales POR EL FRENTE: doscientos cincuenta y dos punto sesenta y tres metros con vía que conduce a San Mateo mas ciento nueve punto noventa y cuatro metros con vía a San Juan de Manta. ATRÁS: doscientos noventa metros con área donada a Fe y Alegría. COSTADO DERECHO: trescientos setenta y nueve punto sesenta y tres metros con vías que conduce al Gavilán. COSTADO IZQUIERDO: trescientos cincuenta y ocho punto cero ocho metros con propiedad particular y Hrdos. De Pedro Reyes. Area total de Ciento catorce mil seiscientos sesenta metros cuadrados un decímetro cuadrado (114.660,01 m2). CLAUSULA COMPROMISORIA: En caso de controversias surgidas por efecto o como consecuencia de la celebración del presente contrato y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, los contratantes fijan su domicilio en esta ciudad de Manta y aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces comunes, así como también se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrativo en derecho, a elección del demandante, através del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta, a cuya resolución desde ya se someten pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efectos de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada, o también queda potestad del acreedor el demandar en la jurisdicción y competencia de los jueces ordinarios, de esta ciudad de Manta, así como solicitar las medidas precautelarias y de ejecución que en dicha vía podrían adoptarse. La hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, a favor del Banco de Guayaquil, actualmente se encuentra cancelada con fecha 14 de Marzo del 2011, sobre el restante de los lotes. Quedando Vigente la Hipoteca sobre lote No. L1 Mz. A. Sup. 11.331,66 M2. y Lote L2. Mz. A Sup. 14.867,72 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000021529	CONSORCIO EISA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301769657	ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300866538	CARDENAS SANCHEZ LIVIA NILDA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1741	25/jul/2007	23.747	23.794

[3 / 9] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: miércoles, 30 de enero de 2008 **Número de Inscripción:** 116 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 565 **Folio Inicial:** 1.476
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 1.493
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de enero de 2008
Fecha Resolución:

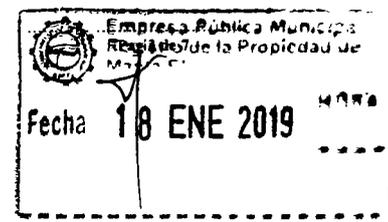
a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA, ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR. El Banco de Guayaquil S.A. representado en este acto por su Vicepresidente Ejecutivo Sr. Victor Hugo Alcivar Alava. El Consorcio E.I.S.A. representado por el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, por sus propios y personales derechos y por los que representa a Consorcio E.I.S.A. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth, en la intersección de las Vías que conduce al Valle del Gavilán y San Mateo, parroquia Manta, Cantón Manta. ACLARANDO que actualmente se toma como frente la vía principal que conduce de Manta a San Mateo. Area total de Ciento catorce mil seiscientos sesenta metros cuadrados un decímetro cuadrado (114.660,01 m2). con fecha 14 de Marzo del 2011 bajo el N° 319 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca y Se mantiene Vigente la Hipoteca sobre los lotes 1 Mz. A. Sup. 1.331,66 M2. Y lote No. 2 Mz. A Sup. 14.867 72 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000001681	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	800000000021529	CONSORCIO EISA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1301769657	ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	314	30/ene/2008	4 084	4 100

Registro de : PLANOS

[4 / 9] PLANOS

Inscrito el : martes, 29 de septiembre de 2009 **Número de Inscripción:** 30 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5617 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos Urbanizacion Villa Real, Acta Entrega Recepcion. Se aclara que los lotes de terreno descrito Tienen Vigente Hipoteca, a favor del Banco de Guayaquil, el cual autoriza en calidad de Acreedor Hipotecario Of. Guayaquil Agosto 31 del 2009, La Promotora Consorcio EISA, Constructora e Inmobiliaria a traves de su representante legal, comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales y verdes, de conformidad a las ordenanzas Municipales. Area Verde No. 1 Sup. 7.330,76 M2. Area Verde No.2 Area. 2.315,68M2, Areas verdes en cada Manzana de la Urbanizacion. Manzana "A" .Area verde A.1, Sup. 420,66M2, Manzana A. ARea verde A. 2. Area. 192,34 m2, Mz. "B". Area verde B.1 Sup. 83,40 M2, Mz. B Area verde, B.2 Sup. 90,51 M2, Mz. C Area verde C.1 Sup. 73,76 M2. Mz. C Area Verde C.2 Sup. 79,40M2, Mz. "D" ,Area Verde D-1 Sup. 188,86 m2. Mz. "D" Area Verde D. 2 Sup. 152,00 M2, Mz. "E" Area Verde E.1 Sup.128,02 M2. Mz. "F" Area Verde F. 1 Sup. 80,01 m2, Mz."F" Area verde F.2 Sup. 116,86 m2, Mz. "G" Area verde G.1 Sup. 162,23 M2, Mz. "H" Area verde H.1 Sup. 94,22 m2., Mz. "I" Arede I-1 Sup. 176,50 M2, Mz. I Area Verde I.2 Sup. 102,32 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000031473	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000031474	URBANIZACION VILLA REAL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	314	30/ene/2008	4.084	4.100

Registro de : COMPRA VENTA

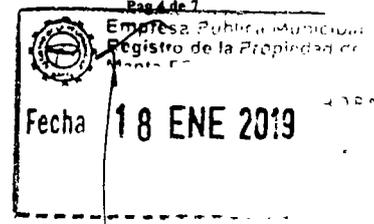
[5 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 28 de mayo de 2010 **Número de Inscripción:** 1261
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2932
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de mayo de 2010
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

Consortio Eisa, representado por el Arq Gonzalo Oswaldo Escobar Toala. La Sra. Livia Nilda Cardenas Sanchez viuda de Reyes, Banco de Guayaquil S.A. representado por Sr. Victor Hugo Alcivar Alava, comparecen a celebrar la Aclaracion de Escritura de Aclaracion de Linderos, Compraventa e Hipoteca Abierta Prohibición, inscrita el 30 de Enero del 2008, en el sentido de que el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, compareció a la Celebración y otorgamiento de dicha escritura, solamente en su calidad de Representante legal del Consorcio EISA, y no por sus propios y personales derechos. Archivado Compraventa.





00019152

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1300866538	CARDENAS SANCHEZ LIVIA NILDA	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	800000000001681	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000031473	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	314	30/ene/2008	4 084	4.100
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	116	30/ene/2008	1.476	1.493

Registro de : PLANOS

[6 / 9] PLANOS

Inscrito el : lunes, 16 de mayo de 2016 **Número de Inscripción:** 13
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2502 **Folio Inicial:** 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA **Folio Final:** 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Rediseño de la Urbanización Villa Real de propiedad del Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria, ubicada en el sector El Gavilán Jesús de Nazaret de la parroquia y Cantón Manta. Rediseño presentado por los promotores se está realizando en las manzanas G, H, e I, y en ciertas áreas verdes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000031473	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	30	29/sep/2009	1	1

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 9] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 24 de agosto de 2017 **Número de Inscripción:** 1058 **Tomada:**
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6084 **Folio Inicial:** 30.628
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA **Folio Final:** 30.641
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de noviembre de 2015
Fecha Resolución:

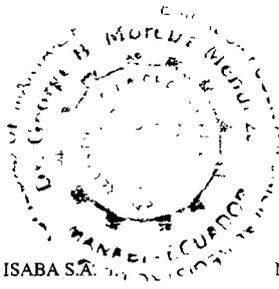
a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA, se cancela la hipoteca inscrita el 30/01/2008. Terreno de propiedad Consorcio E I S A CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ubicado en la Urbanización CONJUNTO HABITACIONAL Villa Real signado como lote 2 RESERVA Parroquia Manta Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000001681	BANCO DE GUAYAQUIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	





DEUDOR 80000000044279 COMPAÑIA ISABA S.A. NO DEFINIDO MANTA
HIPOTECARIO
DEUDOR 80000000001735 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA NO DEFINIDO MANTA
HIPOTECARIO ESCOAL CIA LTDA
DEUDOR 1391746105001 CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E MANTA MANTA
HIPOTECARIO INMOBILIARIA
DEUDOR 1301769657 ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO NO DEFINIDO MANTA
HIPOTECARIO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	116	30/ene/2008	1 476	1.493

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 4187
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 10177 **Folio Inicial:**111.271
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final:**111.294
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Pedro Luis Cedeño Santos, por los derechos que representa como Gerente General de la COMPAÑIA FERRETERIA METAL&HIERRO S.A., Compraventa relacionada con el lote de terreno signado con el No. CUATRO del lote 2 de Reserva que tiene una superficie total de Mil doscientos doce metros cuadrados cero siete decimetro cuadrados. Se encuentra adjunto a la urbanización Conjunto Habitacional Villa Real, ubicada en el Valle del Gavilán- Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391818068001	FERRETERIA METAL&HIERRO S.A.		MANTA	MANTA
VENDEDOR	1391746105001	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA		MANTA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de febrero de 2018 **Número de Inscripción:** 665
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1292 **Folio Inicial:**16.024
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final:**16.045
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

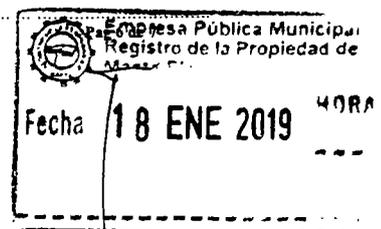
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de febrero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Una Parte del lote de Reserva 2 de la Urbanización Conjunto Habitacional Villa Real (lote OCHO), ubicada en el Valle del Gavilán- Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE (NORTE): Treinta y un metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con vía a San Mateo. POR ATRAS: (Sureste): Treinta y tres metros treinta y ocho centímetros y lindera con área de protección. POR EL COSTADO DERECHO (ESTE), Sesenta y siete metros treinta y dos centímetros y lindera con lote uno Reserva, Consorcio Eisa Constructora e Inmobiliaria; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (OESTE) Setenta y ocho metros setenta y nueve centímetros y lindera con calle pública planificada y lote siete, Consorcio Eisa Constructora e Inmobiliaria, teniendo un área total de 2.292,64m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00019153

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391757824001	METALHIERRO S A		MANTA	
VENDEDOR	1391746105001	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:24:25 del viernes, 18 de enero de 2019

A petición de: CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



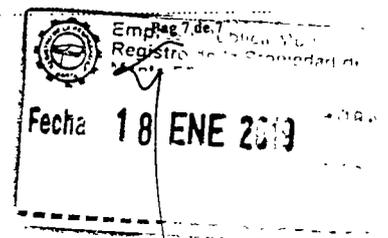
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

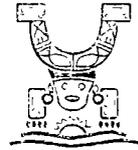


ESPACIO EN BLANCO



00019154

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a CONSORCIO EISA.
ubicada CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL LOTE RESERVA # 2 (LOTE N°2)
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$141579.71 CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 71/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

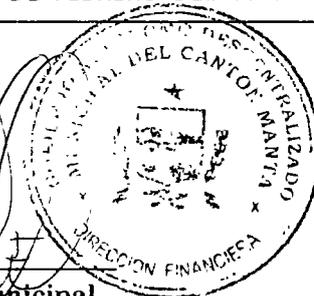
Elaborado: ANDRES CHANCA



12 DE FEBRERO DEL 2019

Manta,

Director Financiero Municipal



00019155

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126589

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

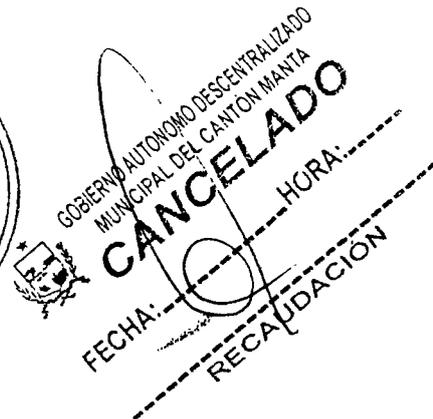
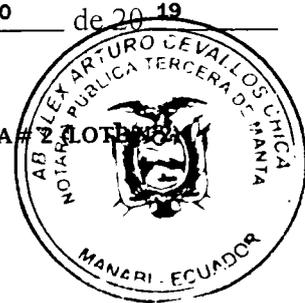
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CONSORCIO EISA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 de FEBRERO de 2019

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
1-36-12-10-000 CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL LOTE RESERVA # LOTE 188

Manta, Siete de Febrero del dos mil diez y nueve



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00019156

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION DE ESCRITURA



Nº 041-09985
Nº 0000734

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **SABINO JOHN SCARINGELLA** para que celebre Escritura sobre una parte del lote Reserva 2 de la urbanización Conjunto Habitacional Villa Real (lote 2) de propiedad del **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 041-09985, lote ubicado en la vía Ingreso Complejo Tohally y calle Publica planificada de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Sureste): 22,02m.- lindera calle Publica planificada

Atrás (Noroeste): 22,02m.- lindera vía ingreso Complejo Tohally

Costado derecho (Suroeste): 37,94m.- lindera lote 1, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

Costado izquierdo (Noreste): 38,27m.- lindera lote 3, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

AREA TOTAL: 825,03m²

Manta, 28 de enero de 2019



Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00019157

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159001

N° ELECTRÓNICO : 64912

Fecha: Jueves, 07 de Febrero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-36-12-10-000

Ubicado en: CONJUNTO HABITACIONAL VILLA REAL LOTE RESERVA # 2 (LOTE N°2)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 825.03 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
13917461050001	CONSORCIO EISA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 141,579.71

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 141,579.71

SON: CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

2008 2153,33



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

1415,80
424,74

1040,54
942,13

2782,67

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACION

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10292LQWSII

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-02-07 15:23:14.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00019158

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 041-09985

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, lote de Reserva 2 de la urbanización Conjunto Habitacional Villa Real, con código catastral ≠ 1-36-12-02-000, ubicado en la Vía San Mateo y vía ingreso Complejo Tohally, de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 14.897,72m².

AREA ESCRITURA: (compraventa y aclaración de linderos, celebrada Notaria Tercera de Manta el 14 de enero de 2008 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 30 de enero de 2008): 14.897,72m²

Frente: 44,41m + 54,65m. + 55,30m.- lindera vía San Mateo

Atrás: 9,60m + 53,65m. + 11,48m. + 35,51m.- lindera lotes 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6 y 5, manzana I +74,21m.- lindera lote 3 Reserva

Costado derecho: 70,57m.- lindera lote 1 Reserva

Costado izquierdo: 99,12m.- lindera propiedad particular

AREA DESTINADA PROTECCION: 460,08m²

AREA CALLE PLANIFICADA: 1.337,30m²

AREA VENDIDA E INSCRITA (lotes # 4 y # 8): 3.504,71m²

Ferretería Metal&Hierro S.A., compraventa Notaria 6° Manta 28/12/17, inscrita Registro Propiedad Manta 28/12/17: 1.212,07m²

Metalhierro S.A., compraventa Notaria 6° Manta 19/02/18, inscrita Registro Propiedad Manta 22/02/18: 2.292,64m²

AREA DESMEMBRAR SABINO JOHN SCARINGELLA (lote 2): 825,03m²

Frente (Sureste): 22,02m.- lindera calle Pública planificada

Atrás (Noroeste): 22,02m.- lindera vía ingreso Complejo Tohally

Costado derecho (Suroeste): 37,94m.- lindera lote 1, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

Costado izquierdo (Noreste): 38,27m.- lindera lote 3, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

AREA DESMEMBRAR CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA (lote 1): 162,05m²

Frente (Noroeste): 37,56m.- lindera vía ingreso Complejo Tohally

Atrás (Sureste): 71,21m.- lindera lote 3 Reserva

Costado derecho (Noreste): partiendo desde frente hacia atrás en 81,98m.- lindera lote 2, calle Pública y lote 5, desde este punto gira hacia derecha en 11,39m.- lindera lote 5, desde este punto gira hacia atrás en 30,37m.- lindera área de protección

Costado izquierdo (Suroeste): 99,12m.- lindera propiedad particular

AREA DESMEMBRAR CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA (lote 3): 845,47m²

Frente (Sureste): 22,00m.- lindera calle Pública planificada

Atrás (Noroeste): 22,00m.- lindera vía ingreso Complejo Tohally

Costado derecho (Suroeste): 38,27m.- lindera lote 2, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

Costado izquierdo (Noreste): 38,60m.- lindera lote 4, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

AREA DESMEMBRAR CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA (lote 5): 705,46m²

Frente (Noroeste): 22,00m.- lindera calle Pública planificada

Atrás (Sureste): 22,02m.- lindera área de protección y lote 1

Costado derecho (Noreste): 32,03m.- lindera lote 6, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

Costado izquierdo (Suroeste): 32,04m.- lindera lote 1, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

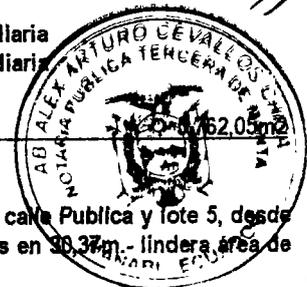
AREA DESMEMBRAR CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA (lote 6): 704,66m²

Frente (Noroeste): 22,00m.- lindera calle Pública planificada

Atrás (Sureste): 22,00m.- lindera área de protección

Costado derecho (Noreste): 32,03m.- lindera lote 7, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

Costado izquierdo (Suroeste): 32,03m.- lindera lote 5, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00019159

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 041-09985

AREA DESMEMBRAR CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA (lote 7): 827,88m²

Frete (Noroeste): 22,00m.- lindera calle Publica planificada

Atrás (Sureste): 22,00m.- lindera área de protección

Costado derecho (Noreste): 32,03m.- lindera lote 7, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

Costado izquierdo (Suroeste): 32,03m.- lindera lote 5, Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria

AREA SOBRANTE: 00,00m²

Manta, 28 de enero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gag

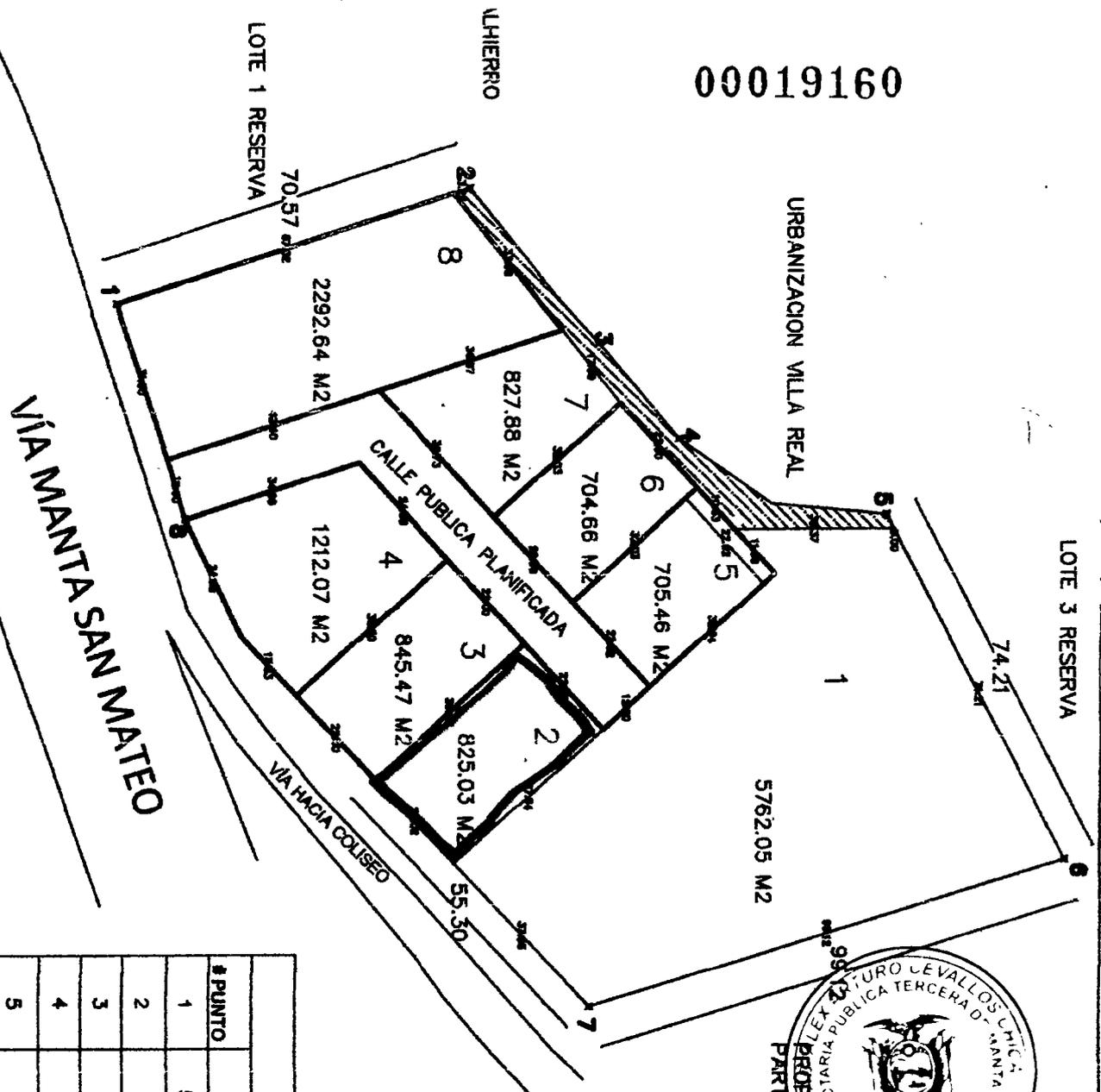
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00019160



ESTUDIO DE AREAS

LOTE 1	5762.05 M2
LOTE 2	825.03 M2
LOTE 3	845.47 M2
LOTE 5	705.46 M2
LOTE 6	704.66 M2
LOTE 7	827.88 M2
AREA DE LOTES	9670.55 M2

AREA DE VIAS	1337.30 M2
AREA DE PROTECCION	385.16 M2
AREA DE LOTES	9670.55 M2
LOTE 4 (vendido)	1212.07 M2
LOTE 8 (vendido)	2292.64 M2
AREA TOTAL	14897.72 M2

TABLA DE PUNTOS

# PUNTO	ACCISIA	ORDENADA	DESCRIPCION
1	526673.13	9894026.38	LIND. VIA A SAN MATEO
2	526674.96	9893965.83	LOTE DE RESERVA 1
3	526612.00	9893949.80	URBANIZACION
4	526600.47	9893946.38	URBANIZACION
5	526675.85	9893920.77	URBANIZACION
6	526601.67	9893922.60	LOTE DE RESERVA 3
7	526621.45	9894019.72	PREDDIO / VIA A COLISEO
8	526630.02	9894037.06	LIND. VIA A SAN MATEO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 130176965-7

CIUDADANÍA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ESCOBAR TOALA
GONZALO OSWALDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1954-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NARCISA A
SOLORIZANO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
ARQUITECTO

V43334242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCOBAR GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA RITA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
MANTA
2014-08-21
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-21

00019161

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

028

028 - 231

1301769657

ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTON ZONA: 1
MANTA PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301769657

Nombres del ciudadano: ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLORZANO NARCISA A

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCOBAR GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOALA RITA

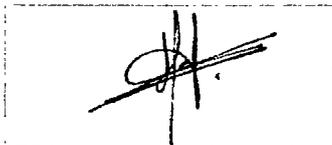
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 199-199-14814



199-199-14814

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00019162



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

095187933-7



CECULA D...
EXTRANJERO DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
SCARINGELLA
SABINO JOHN
LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América
New York

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-09
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCUPACION LAS PERMI.POR.LA LEY
E2343122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SCARINGELLA SAVINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OLIVIRI PHILLIS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2016-11-30
FECHA DE EXPIRACION 2026-11-30

E2343122



001173048

[Signature]

[Signature]

OF. UNIFORME

GRAN DIRECTOR DE

completo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0951879337

Nombres del ciudadano: SCARINGELLA SABINO JOHN

Condición del cedulao: DISCAPACITADO FISICO EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 9 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI,POR.LA.LEY

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SCARINGELLA SAVINO

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: OLIVIRI PHILLIS

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 193-199-14647



193-199-14647

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00019163

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las once horas y habiendo coincidido en las oficinas del Consorcio, en la avenida 6 y calle 14, oficina # 12 de la planta baja del edificio Pasaje Centro, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de socios del CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, de conformidad con lo dispuesto en el convenio de consorcio denominado EISA celebrado en esta ciudad de Manta con fecha abril 12 del 2006, ante el Notario Tercero del cantón Manta. Preside la reunión el Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala en su calidad de Gerente General de la Compañía Constructora e Inmobiliaria Escoal Cía. Ltda., quien a su vez es el representante legal, judicial y extrajudicial del Consorcio con amplias facultades de representación como en derecho se requiere para que actúe en nombre del Consorcio en el cumplimiento del objeto del mismo sin limitación alguna de tal manera que ninguna autoridad pública o privada pueda alegar insuficiencia de poder al respecto; actúa como secretaria ad-hoc la Ab. Cecilia Escobar Toala. El presidente solicita que por secretaria se forme el expediente, se abra con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, resultando que asisten:

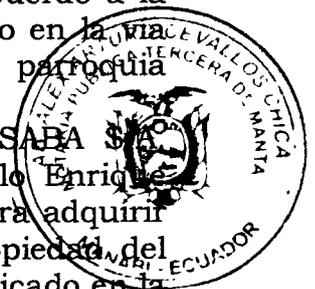
- Constructora e Inmobiliaria Escoal Cía. Ltda., representada legalmente por su Gerente General Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, con 50% de participación en el Consorcio.
- Compañía Isaba S.A., representada legalmente por su Gerente General Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar, con 50% de participación en el Consorcio.

Las compañías asistentes que forman el Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria tienen un porcentaje de participación del 50% cada una, en el proyecto Urbanización Villa Real.

Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el único punto del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver acerca de la venta del **LOTE DOS (2)** ubicado en la parte frontal de la Urbanización Villa Real de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión #041-09985, lote de terreno ubicado en la vía ingreso Complejo Tohally y calle pública planificada, de la parroquia Manta del cantón Manta.

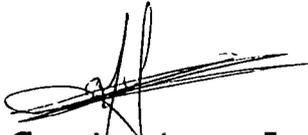
PUNTO UNICO: Solicita la palabra la compañía accionista ISABA S.A. representada legalmente por su Gerente General Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar, e indica a la Junta el interés de un cliente para adquirir el LOTE NÚMERO DOS (2), de la urbanización Villa Real propiedad del Consorcio Eisa Constructora e Inmobiliaria que se encuentra ubicado en la vía Manta - San Mateo, Urbanización Villa Real, de la parroquia Manta del



cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veintidós metros punto cero dos centímetros lindera con calle pública planificada; POR ATRÁS: Veintidós metros punto cero dos centímetros lindera con vía ingreso Complejo Tohally; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y siete metros punto noventa y cuatro centímetros lindera con lote uno, Consorcio Eisa Constructora e Inmobiliaria; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y ocho metros punto veintisiete centímetros lindera con lote tres, Consorcio Eisa Constructora e Inmobiliaria; teniendo un área total de Ochocientos veinticinco metros cuadrados y cincuenta y cero tres centímetros cuadrados (825.03m²); por lo que solicita a la junta por así convenir a los intereses del Consorcio Eisa Constructora e Inmobiliaria la autorización para proceder a la venta del LOTE DOS (2) adjunto a la Urbanización Villa Real. Analizada la propuesta realizada por parte de los socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, resuelve por unanimidad de votos autorizar al Representante Legal del Consorcio EISA para que realice las gestiones correspondientes y celebre Escritura Pública para la formalización de este contrato y de la resolución adoptada en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así, con la asistencia de los mismos socios inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11H35. Firmando para el efecto Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala, Gerente General de la Constructora e Inmobiliaria ESCOAL Cía Ltda., Socia y Presidente de la Junta; f) Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar, Gerente General de ISABA S.A., Socia; f) Ab. Cecilia Escobar Toala, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Manta, 6 de febrero del 2019

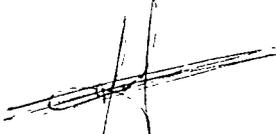


p. Constructora e Inmobiliaria Escoal Cía. Ltda.
Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
Gerente General



p. ISABA S.A.
Arq. Gonzalo Enrique Barona Escobar
Gerente General

00019164



Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala
Gerente General Escoal Cía. Ltda.
Representante Legal del Consorcio EISA
Presidente de la Junta



Ab. Cecilia Escobar Toala
Secretaria Ad-hoc de la Junta



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391746105001
RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO
CONTADOR: PUMALPA ZAMBRANO MABEL ALEXANDRA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 12/04/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/09/2007 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 26/05/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

ICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 6 Numero: S/N Interseccion: CALLE 13 Y 14 Edificio: C.C. PASAJE CENTRO Piso: 2 Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO STELLA MARIS Telefono Trabajo: 052629530

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

***cuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000440222

Fecha: 01/03/2018 09:41:59 AM

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1391746105001

RAZÓN SOCIAL:

CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 12/04/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS,
ACTIVIDADES DE PAISAJISTA, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 6 Numero: S/N Interseccion: CALLE 13 Y 14 Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO STELLA MARIS
Edificio: C.C. PASAJE CENTRO Piso: 2 Telefono Trabajo: 052629530



Código: RIMRUC2018000440222

Fecha: 01/03/2018 09:41:59 AM

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00019167

Manta, 19 de octubre del 2017

Señor Arquitecto
GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. 1301769657
Dirección: Avenida 6 y calle 14 (Edificio Pasaje Centro)

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que el **CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA**, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 18 de octubre del presente año, tuvo a bien ratificar a la Compañía Constructora e Inmobiliaria ESCOAL CIA. LTDA. en la persona de su Gerente General Arq. Gonzalo Oswaldo Escobar Toala en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del Consorcio, hasta el momento en que se cumplan las obras materia del convenio y se suscriba una acta de finiquito y liquidación de obras y participación; a cuyo efecto el presente nombramiento le servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería a nombre del Consorcio y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial del Consorcio EISA Constructora e Inmobiliaria con amplias facultades de representación como en derecho se requiere para que actúe en nombre del Consorcio en el cumplimiento del objeto del mismo sin limitación alguna de tal manera que ninguna autoridad pública o privada pueda alegar insuficiencia de poder al respecto.

El **CONSORCIO EISA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Manta el 12 de abril del 2006, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 7 de septiembre del 2007.

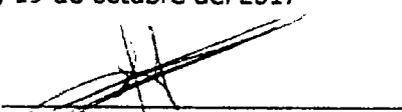
Atentamente


Ab. Cecilia Escobar T.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 19 de octubre del 2017

Fdo)


Arq. Gonzalo Escobar Toala
C.C. No. 1301769657



TRÁMITE NÚMERO: 5878



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4031
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1042
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

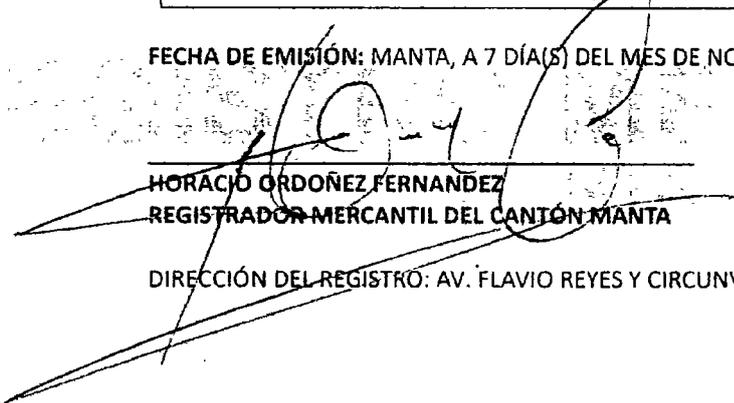
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESCOBAR TOALA GONZALO OSWALDO
IDENTIFICACIÓN:	1301769657
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 702 REP. 2096 DE FECHA 07-09-2007. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



00019168

voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos

legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Arq. GONZALO OSWALDO ESCOBAR TOALA.
CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA
Gerente General

SABINO JOHN SCARINGELLA.

C.I.#095187933-7

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
**NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA**

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00019169

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

694

Número de Repertorio:

1364

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 694 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0951879337	SCARINGELLA SABINO JOHN	COMPRADOR
1391746105001	CONSORCIO EISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1361210000	69994	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	63118	COMPRAVENTA

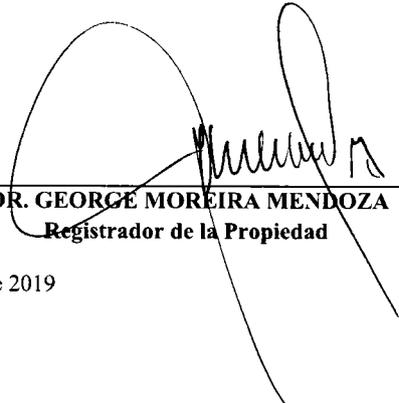
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-mar./2019

Usuario: erick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 7 de marzo de 2019